

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 03.042.636

Fecha Elaboración: 14/05/2025 09:04

ASUNTO : IM OC OCI INFORME NOVEDAD PROVEEDORES M16 – Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023

PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR

DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con toda atención me dirijo al señor Presidente de la Industria Militar de Colombia, señor Coronel (R) Juan Carlos Mazo Giraldo, con la finalidad de informarle la actividad desarrollada los días 12 y 13 de mayo del presente año en las instalaciones de la Fabrica Santa Bárbara (FASAB) en acompañamiento al grupo contra el crimen organizado de la sección de investigación judicial de la policía metropolitana de Bogotá D.C. (SIJIN-DECOC-MEBOG), durante esta diligencia se evidenciaron presuntas irregularidades en cuanto a la destrucción de este material la cual esta soportada de la siguiente manera:

Con fecha 12 de mayo de 2025, se realiza el desplazamiento al área de fundición donde se evidencia que en el container donde se encontraban los proveedores los cuales también fueron objeto de verificación por parte de la Contraloría General de la Republica el día 25 de abril de 2025, se encontraba vacío, motivo por el cual se interroga a los presentes la ubicación de los proveedores y estos nos señalan que se encuentran en el área del taller de fundición a cargo del Ing. Saúl Fernando Campos Palomino.

En la verificación se tuvo acceso al documento Synergy 02.829.093 de fecha 19 de diciembre de 2023, el cual trata "IM FS DST GCC – CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRATO 0047-ARC-CBNL06-2023", documento de 28 folios, donde la Industria Militar "certifica el cumplimiento en el desarrollo de las actividades especificadas en el anexo técnico A - Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023 ARMADA NACIONAL", inciso No. 2, "FUNDICIÓN DE ARMAMENTO", fundición de DIEZ (10) toneladas de armamento menor y equipo optrónicos obsoleto y sus accesorios; donde, en el folio 28,



SGS37 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CND-SG-00014



Importador – Res. 011940
Exportador – Res. 011941



CLBOG 00896-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



2023 - Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibatá | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

indumil
Colombia

14 MAY 2025

Vanessa H
14-05-25
9:52am

No. 03.042.636

**ASUNTO : IM OC OCI INFORME NOVEDAD PROVEEDORES M16 –
Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023**

página de referencia No. 55 indica el ítem relacionado con el número 434, PROVEEDORES, Sin serie, 4.189, unidades ARC.

Consecuentemente, se verifica el informe Synergy No. 03.035.159 del 28 de abril de 2025 con el asunto *"GFS DID Envío información Observaciones – Auditoría de la Contraloría General de la Republica"*, emitido por parte de la Dirección de Ingeniería y desarrollo a cargo del Ing. Luis Alberto Espejo Velandia, donde indica en la nota No. 2: *"En lo relacionado con el material correspondiente a proveedores en aluminio, almacenado y de acuerdo a documento de recepción 02.829.093 será inutilizado por medio de deformación mecánica mediante prensas hidráulicas y de acuerdo a procedimiento el material será entregado a la Dirección de Servicios Técnicos –GSA para su disposición final. Ver Foto No. 2."*

Retomando el argumento inicial, se evidencia que contrario a lo que indican el señor Ing. Cesar Augusto Puerto Niño, profesional DID y el señor Ing. Luis Alberto Espejo Velandia, el Synergy 02.829.093 de fecha 19 de diciembre de 2023 indica en el folio 28, página 55, ítem C: *"Se realizó la Fundición del armamento menor obsoleto y equipo optrónico obsoleto, sus accesorios y piezas, incluyendo así como el manejo y destinación final de todos los desechos, en las instalaciones de la Fabrica Santa Bárbara (FASAB) de la Industria Militar Colombiana (INDUMIL), Sogamoso (Boyacá), dando cumplimiento al cronograma del Contrato en tiempo modo y lugar."*, y añade más adelante, *"No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia firman quienes intervinieron en la desmilitarización, destrucción y fundición de la munición obsoleta, armamento obsoleto, equipos optrónicos obsoletos y sus accesorios";* este oficio lo firman tres suboficiales de la Armada Nacional en calidad de custodios y guarda parque de material reservado y por parte de la Industria Militar lo firman las siguientes personas:

MY (R) Bernardo Siachoque Celys – Profesional de seguridad física –
(Retirado de INDUMIL)

Ing. Jesús Oswaldo Romero Cruz – Profesional Esp. Grupo control de calidad
(Actualmente jefe de planta de mecanizados FASAB)

Ing. Luis Gabriel Gómez Rodríguez – Director de servicios técnicos FASAB
(Actualmente director de servicios técnicos FASAB)

Ing. Saul Fernando Campos Palomino – Jefe de planta de fundición FASAB
(Actualmente en el mismo cargo)

Ing. Quim. Margarita Caicedo Rocha – Jefe grupo control calidad FASAB
(Actualmente en el mismo cargo)

Ing. Met. Luis Alberto Espejo Velandia – Director de producción FASAB
(Actualmente en el mismo cargo)

CR (R) Ruben Alonso Mogollon Araque – Gerente Fabrica FASAB
(Retirado de INDUMIL)

Adicionalmente me permito indicar las características técnicas de los cargadores (proveedores) para el fusil M16 y su variante M4, así como datos de su funcionalidad, los cuales son objeto de verificación en este informe.

No. 03.042.636

**ASUNTO : IM OC OCI INFORME NOVEDAD PROVEEDORES M16 –
Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023**

Especificación	Detalles técnicos
Tipo	Cargador tipo STANAG 4179 (estándar OTAN)
Capacidad estándar	30 cartuchos (existen versiones de 10, 20, 40 y tambores de 60-100 cartuchos)
Calibre compatible	5,56×45 mm NATO (también acepta .223 Remington en versiones civiles)
Material	Aluminio anodizado o polímero reforzado (Magpul, Hexmag, etc.)
Peso vacío	Aprox. 120-180 gramos, según material y modelo
Peso lleno (30 rds)	Aprox. 0.45–0.50 kg con munición 5,56 mm estándar
Construcción	Soldado por puntos (aluminio) o moldeado por inyección (polímero)
Sistema de alimentación	Resorte interno helicoidal y seguidor antinclinación
Compatibilidad	Intercambiable entre fusiles M4, M16, AR-15, FN SCAR-L y otros sistemas OTAN
Resistencia térmica	Operativo entre -40°C y +70°C (en versiones MIL-SPEC)
Normativa militar	Conforme a estándares MIL-DTL-71186, actualizada en programas como M855A1

El cargador estándar utilizado en los fusiles M16 y M4 corresponde al diseño conocido como STANAG 4179, un formato adoptado por la OTAN para permitir la interoperabilidad entre diferentes armas de infantería que utilizan munición del calibre 5,56×45 mm OTAN. Este cargador está diseñado para alimentar munición en configuraciones tanto de ráfaga como de fuego semiautomático.

La capacidad más común es de 30 cartuchos, aunque también existen versiones reducidas de 10 y 20 cartuchos, así como ampliadas, incluyendo tambores de 60 a 100 cartuchos para operaciones especiales. En cuanto a los materiales, los cargadores originales fueron fabricados en aluminio anodizado liviano, con componentes soldados por puntos. No obstante, desde la década de 2000, han ganado popularidad los cargadores fabricados en polímero reforzado, como los de la serie PMAG de Magpul, conocidos por su durabilidad, resistencia al impacto y facilidad de mantenimiento.

Internamente, el cargador incorpora un resorte helicoidal de acero inoxidable y un seguidor antinclinación, que asegura un flujo continuo de municiones y reduce significativamente los atascos. La alimentación es de tipo doble columna con salida en una sola línea, optimizada para mantener la presión uniforme incluso durante ráfagas rápidas.

En condiciones operativas, un cargador lleno de 30 cartuchos pesa aproximadamente medio kilo, mientras que vacío su peso ronda entre 120 y 180 gramos, dependiendo del material. Estos cargadores están diseñados para funcionar eficientemente en rangos extremos de temperatura, desde -40°C hasta +70°C, cumpliendo con los estrictos requerimientos del estándar MIL-DTL-71186 emitido por el Departamento de Defensa de EE. UU. Algunas versiones modernas incluyen ventanas laterales para ver la cantidad restante de munición, bases removibles para facilitar su limpieza, y tratamientos superficiales para resistir la corrosión, el polvo y el calor generado por el uso prolongado en combate. Es importante destacar que este tipo de cargador es completamente intercambiable entre múltiples plataformas militares compatibles, como el FN SCAR-L, el HK416, el IWI Tavor y otros sistemas OTAN, lo cual representa una ventaja logística significativa en teatros multinacionales.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.042.636

**ASUNTO : IM OC OCI INFORME NOVEDAD PROVEEDORES M16 –
Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023**

Fuentes:

Departamento de Defensa de los Estados Unidos. (MIL-DTL-71186)

Magpul PMAG Technical Specifications Sheet

Villanueva, J.C. (2017). Tendencias y nuevas tecnologías en el desarrollo del armamento portátil. CEFADigital.

Entonces, teniendo en cuenta que se recibieron un total de 4.189 proveedores de M16/M4 y que según el informe Synergy 02.829.093 de fecha 19 de diciembre de 2023 estas piezas fueron destruidas, se debe hablar de un peso máximo y mínimo según la característica técnica de entre un peso mínimo de 502.68 kg (cálculo de 120 gr x proveedor) y un peso máximo de 754.02 kg (cálculo de 180 gr x proveedor); sin embargo, es de aclarar que, estos proveedores se encuentran en el taller de fundición de FASAB.



Proveedores M16 – Fecha 25 de abril de 2025, durante la visita de la CGR a FASAB.
Se observan los proveedores en buen estado, los cuales no han sido alterados, destruidos o inutilizados



Proveedores M16 – Fecha 12 de mayo de 2025, durante diligencia judicial SIJIN – MEBOG.
Se evidencia destrucción parcial por método de presión, sin fundición.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.042.636

**ASUNTO : IM OC OCI INFORME NOVEDAD PROVEEDORES M16 –
Contrato 0047-ARC-CBNL06-2023**

Recomendaciones

- 1- Se recomienda respetuosamente remitir copia de este informe y sus anexos a la oficina disciplinaria con la finalidad de iniciar investigación disciplinaria en el marco de la Ley 1952 de 2019, por medio de la cual se expide el código general disciplinario.
- 2- Involucrar a la oficina legal de la Industria Militar, con la finalidad de que se interponga la denuncia a nombre de la Industria Militar ante la Fiscalía General de la Nación, correspondiente a una presunta vulneración a la Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal y a lo especificado en el capítulo tercero de esta norma.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,



Abg. JORGE ALEJANDRO ZAMORANO CONTRERAS
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Anexos: Documento Synergy 02.829.093 - 19/12/2023 - 28 folios
Documento Synergy 03.035.159 - 28/04/2025 - 04 folios
Documento Control entrada y salida de bienes No. 0662/2023 - 01 folio

Elaboró: Asistencial, Andrea Carime Guevara Ayala